

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 230 Lunes 5 de diciembre de 2011 Pág. 40175

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

37707 MENDIOLA GESTIÓN Y REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS, S.L.

Doña Ana María García García, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 4 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 328/10 seguido en este Juzgado a instancia de Ángel Rodríguez Garrido contra Mendiola Gestión y Rehabilitación de Edificios, S.L., en ejecución de sentencia de fecha 14/06/10 se ha dictado decreto de fecha 11/10/11 declarando la insolvencia del ejecutado en la cantidad de 9.663,30 euros en concepto de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 22 de noviembre de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110086308-1